

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 438

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 15 Noviembre 1913

Núm. 2.642

Con buena voluntad

La falta de cumplimiento de una de las condiciones esenciales del concurso que se celebró respecto de la contrata de reclutar voluntarios para África ha retrasado la constitución del proyectado Ejército colonial por espacio de no pocos meses sin duda, amén de lo que lleve consigo la carencia de consignación en el presupuesto para los gastos inherentes a la recluta.

Es decir, por una parte, la informalidad de un ciudadano que adquirió un compromiso que envolvía el gasto inicial de un millón de pesetas, esperándolo tal vez del cielo, cuando no pudo constituir la fianza de cuatrocientas mil, causa de la anulación, y por otro lado el cambio de Gobierno y de política en el Poder, que impondrá la prórroga del presupuesto vigente por decreto y que no funcionen las Cortes hasta la primavera lo menos, época en que podrán suministrar los fondos necesarios para las cuotas de apremio; todo contribuye de una manera decidida a retrasar la organización del soñado Ejército colonial, que de todos modos nunca podrá ser rápida.

Esto, en lo que toda la nación está interesada para que cese la interinidad del gran núcleo de fuerzas expedicionarias, que están convertidas en permanentes de hecho, da idea clara de que aquí no puede esperarse a la realización de ciertos hechos para atender determinadas necesidades.

O sea que si se espera para condicionar el porvenir del personal de la escala de reserva de los brigadas, sargentos y otros que lo necesitan perentoriamente, a que se definan las de la Nación sobre bases proyectadas para el porvenir, no se hará jamás, y el personal necesitado morirá de viejo sin ver satisfechas sus justas aspiraciones, mientras los servicios no están bien atendidos, ó de estarlos, será a costa de exigir un exceso de trabajo que no es legítimo arrancar indefinidamente a quienes sólo deben estar para el cumplimiento de sus obligaciones normalmente.

Por ejemplo, el personal que nutre los cuerpos que forman las guarniciones privativas de los territorios de Marruecos, tiene derecho a cambiar de residencia cuando transcurrir el tiempo que tiene marcado; en cambio, los que pertenecen a Cuerpos expedicionarios, no pueden ni pensar siquiera en traslados porque la estancia de sus unidades es eventual, pero los hay que llevan más de cuatro años de servicio de posiciones, de trinchera y de operaciones, no llevando esto camino de acabar.

Hay al mismo tiempo en todo el Ejército una gran escasez de subalternos que no pueden enjugar las promociones por copiosas que sean.

Ni para lo uno ni para lo otro, ni para nada urgente, se puede ni se debe esperar a la que es problemático que llegue pronto.

Así es que sin que sea motivo, ni menos pretexto, la futura existencia del ejército colonial, hay que reorganizar y disponer nuestras fuerzas militares, no para luchar con moros, sino para ponerlas frente a ejércitos europeos a la moderna, si es que queremos, como parece, hacer papel entre las naciones.

Y al hacer esto, no hay que olvidar las necesidades arriba indicadas del personal, y hay que procurar el ascenso de los primeros tenientes (E. R.), los cuales no tienen responsabilidad en la falta de subalternos, puesto que ellos llevan, de serlo, dieciséis años y pico.

A los segundos ya es más que hora de hacerles justicia, dándoles la otra estre-

lla, que a todos se les da a los dos años, y llevan más de cuatro; y la escasez de subalternos se remedia con dar amplitud a la ley de 1.º de Junio de 1908, rebajando las condiciones de los sargentos para pasar a oficiales de la reserva, y autorizando a los brigadas para que se acojan a ella, mediante la modificación que hemos propuesto de la ley de 15 de Julio de 1912, concordada con la anteriormente citada.

De esto podrían salir subalternos excelentes en poco tiempo y en número bastante para cubrir las necesidades todas.

Como se ve, con buena voluntad puede atenderse a todo y satisfacer las legítimas aspiraciones de los primeros y segundos tenientes de la (E. R.), de los brigadas y de los sargentos.

Todos los cuales es mucho mejor que estén contentos, que no disgustados. Eso es evidente.

AUDIENCIA MILITAR EN PALACIO

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia militar al jefe del Estado Mayor Central de la Armada, marqués de Arellano; al general Areces, al subintendente D. Gustavo de la Fuente, al coronel Sr. Tourné, a los tenientes coroneles Sres. Torres y Losada, a los comandantes Sres. Martín, Souza y Azuela; capitanes Sres. Tapia, Durán, Cebrían y Ortiz Echagüe; capitán de fragata Sr. Ibarreta; primeros tenientes Sres. Chinchilla, Garamendi, Ligués, Ramos Izquierdo y Pintos, y al agregado militar a la embajada de Rusia, capitán Souratoff.

También cumplimentaron al Monarca el director general de la Guardia civil, Sr. Luque; el comisario regio del Canal de Isabel II, general Ferrándiz; los generales Balseiro, Ezpeleta y Calonge.

Han presentado sus respetos a D. Alfonso el coronel Sr. Souza y los dos oficiales que con él forman la Comisión del 5.º regimiento montado de Artillería, encargado de llevar a Munich al nuevo Rey de Bélgica Luis III, el uniforme de coronel honorario de aquel Cuerpo.

EL GENERAL FAURIE PROTESTA

PARIS, 14.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, se ha acordado el pase a la reserva del general Faurie, considerándole culpable de una falta grave contra la disciplina.

El general ha dirigido una carta al ministro de la Guerra protestando contra el fallo dictado por el Consejo de generales que contra él se celebró, por haber formado parte de dicho Consejo los mismos generales que le acusaban.

Desde San Sebastián

Llegada del capitán general de la Región

SAN SEBASTIÁN, 15.—En el rápido de Burgos acaba de llegar el Capitán general de esta Región señor marqués de Valtierra; fué cumplimentado por las autoridades civiles, militares y comisiones.

La huelga de Río Tinto

Asamblea obrera. El mitin de ayer. Perezagua conciliador. Continúa la huelga.

HUELVA, 15.—Para esta tarde está anunciada la reunión de una asamblea obrera, que tomará acuerdos fijando la orientación que ha de tomar la huelga.

Ayer se celebró un mitin en la plaza de toros; habló el concejal bilbaíno Perezagua, que en tonos conciliadores dijo que deben transigir los obreros con las horas de trabajo señaladas por la empresa, que son ocho desde primero de año.

Los huelguistas protestaron ruidosamente, manteniendo su intransigencia por no merecerle confianza los ofrecimientos de la compañía.

Se acordó proseguir la huelga. En los centros oficiales creen que se agrava el conflicto. El gobernador continúa sus gestiones para poner todo de acuerdo y que pueda reanudarse el trabajo el lunes en toda la zona minera,

Nuestra acción en África

(POR TELÉGRAFO)

DESDE TETUAN
Dos cruces laureadas.
TETUAN, 15.—Se ha formado expediente para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente Mendivil, de Caballería, y al sargento Manuel López Muñoz, de Infantería, por su heroico comportamiento en los encuentros sostenidos con el enemigo en la toma del Mogote y llano de los Castillejos, respectivamente.

Tiroteo en Axfa.
TETUAN, 15.—Ayer hubo en las inmediaciones de Axfa un tiroteo que nos ocasionó la muerte de dos soldados del regimiento de Ceuta. El enemigo huyó, dejando abandonado un cadáver a la vista de la posición y retirando varios heridos.

DESDE CEUTA
Movimiento de buques.
CEUTA, 14.—Esperado en esta mañana el crucero «Carlos V». Hoy ha fondeado el destructor «Proserpina».

(TELEGRAMAS OFICIALES)
DESDE LARACHE
LARACHE, 15 (a las 2'25').
Comandante general al ministro de la Guerra:

«Destacamento tabor Arcila Duar Yedid auxilió anoche habitantes poblado Halna para reobazar grupos Yebalas que intentaban robar ganado de dicho aduar.

Hoy llegó sin novedad a Cuesta Colorada conyoy conduciendo provisiones para dicha posición, manifestando jefe de la misma que al amparo de ella vivaque esta noche crecido número moros pacíficos con rebaño reses que conducen a Tánger.

Esta tarde ha salido para Arcila vapor «Silvestre», desde donde conducirá mañana doce enfermos para Cádiz.
Sin más novedad.

DESDE TETUAN
TETUAN, 14 (a las 21').
Comandante en jefe, al ministro de la Guerra:

«Esta tarde, próximamente a las cuatro, pasaron río cuatro merodeadores para robar ganado pastaban poca distancia vado Mejasni, y al ser sorprendidos por fuerza del fuerte cercano y una sección de Caballería indígena que pasaba de servicio se inició tiroteo de una otra parte, que coincidiendo con paso de brigada Aguado, que venía del Martín en paseo militar, a alguna distancia de donde ocurría el hecho, le causó la muerte del cabo Blas Sierra Díaz, y herido el soldado José Peñol, ambos regimiento Wad Rás; los moros dejaron al retirarse un muerto en el río que recogió un soldado, llevando además un herido.»

Del cine de la vida

En Londres ha sido elegido alcalde de uno de los barrios más importantes un negro.
En su discurso de entrada ha dicho lo siguiente:

«El color de la piel no llega al corazón; la noticia de mi elección correrá por todas las naciones negras como un reguero de pólvora.»

Y por las blancas también; por seguir la moda, es cosa de ir pensando en un negro para hacerse entrega del bastón de berlas.
Porque después de tantos años de uso, podemos afirmar que los blancos dan muy mal resultado.

Los propietarios de Madrid se han reunido para tomar acuerdos; tratan de imponerles un impuesto por la limpieza del alcantarillado y hacen bien en defenderse.
Pero lo gracioso es que han acordado subir los alquileres.

No está mal, pero entonces no va a ser preciso limpiar las alcantarillas, porque con los escoscos que andan los sueldos, con los comestibles por las nubes y con la nueva carga, ¿quieren ustedes decirme cuántos mortales van a comer lo suficiente, para permitirse el lujo de hacer aguas mayores?

«La Juventud Conservadora de Valladolid ha dirigido al Sr. Sánchez Guerra este telegrama:
Ministro Gobernación. Madrid.

No necesitamos, aunque agradecemos sus consejos. No obstante nuestros pocos años, sabemos consideración que merece quien abandona al que dió personalidad.
Que en próximo examen parlamentario no den a V. E. calabazas.—Directiva Juventud Maurista.»

Esta es el segundo golpe que le da la juventud maurista vallsolletana al ministro de la Gobernación.
No está mal que se pongan en moda estos

telegramas sportivos como recurso heroico para favorecer el pésimo estado de la Hacienda; es de desear que cada español que no esté conforme con los actos de los gobernantes, lo participe por telégrafo; las arcas del Tesoro iban a rebosar oro.

Ahora bien, si sólo los mauristas cultivan este sport, no saldrá el Tesoro de la Nación de mal año.
A lo sumo se recaudan setenta ó setenta y cinco pesetas.
Ni un céntimo más.

En la sección de sucesos de un diario he leído que un señor que tiene el buen gusto de llamarse como yo, ha presentado una denuncia porque le han robado de un baúl ropas de seda y terciopelo y otros objetos de valor.

No es cosa de acudir a mi compañero de ese diario pidiéndole que rectifique, como hacen algunos señores, obligando a decir, por ejemplo:

«El Juan Pérez de quien ayer decíamos que tomó por equivocación legía creyendo que era aguardiente, no es D. Juan Pérez, el acreditado comerciante de la calle del Rinconcete.»
No, señor; adelante con el equivoco: ¡me nudo «bombo» me han proporcionado haciendo creer a mis conocimientos que yo soy capaz de poseer sedas y objetos de valor!...
Lo malo es que no lo van a creer.

Rafael GIBERT

La vida en el mar

Movimiento de barcos.

CAJIZ, 15.—Ha salido de este puerto con rumbo a Málaga, Almería y Barcelona el vapor «Cádiz» que ayer fondeó procedente de la Argentina.

—Mañana marchará a Gibraltar el crucero inglés «Cumberland».

—También mañana es esperado en esta procedente de la Argentina el vapor correo, «Infanta Isabel de Borbón».

—Por radiograma se tiene noticia de que siguen su ruta a América sin novedad los vapores «Montserrat» y «Reina Victoria Eugenia».

Sigue el temporal.—Hombre al agua.
FERROL, 15.—El mar presenta un aspecto imponente: el temporal no decrece; ayer al entrar en el puerto el vapor «Marqués de Amboage» corrió grave riesgo, porque el vaivén ocasionado por el oleaje produjo avería en sus máquinas.

Tras muchos esfuerzos y gracias a la pericia y serenidad del capitán pudo anclar sin novedad.

—Un obrero que trabajaba ayer en el acorazado «Alfonso XIII», perdió el equilibrio cayendo al mar desde una gran altura.
El obrero Manuel Varela se arrojó en su socorro, librándolo de una muerte segura. Será propuesto para una recompensa.

Choque de vapores.
TÁNGER, 15.—Comunican desde Casablanca que entre los vapores «Las Palmas», alemán, y «Terre basse», trasatlántico francés, se produjo un violento choque, resultando el segundo con una vía de agua, por lo que se vió obligado a embarrancar en la playa.
La tripulación se salvó.

Vapor abandonado en alta mar.
Comunican desde Vigo que ayer avisaron a la Comandancia del puerto, que en alta mar se veía un buque que navegaba con el palo roto y el velamen destruido.

Un vaporcito salió en su auxilio, llegó al costado del navío, después de bastantes trabajos, y comprobó que faltaba toda la tripulación.
El buque se llama «Dos Hermanos», y es portugués.

Toda la obra muerta está rota, y se supone, por el estado de la cubierta, que los tripulantes fueron arrebataados por las olas.
A remolque se le condujo a Vigo.

Los huelguistas.
FERROL 14, (9 mañana).
Se ha celebrado un mitin al que han asistido gran número de obreros de la población, para tratar acerca de la actitud que por solidaridad con los huelguistas del Arsenal han de seguir.

Hoy se verificará una manifestación que se dirigirá a casa del contramaestre que dió motivo a la huelga para que no vuelva al Arsenal.

Los pescadores del Norte.
El jefe del Gobierno ha recibido el siguiente despacho del alcalde de Bilbao.
«El Ayuntamiento, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado por unanimidad dirigirse a V. E. suplicándole que adopte las medidas necesarias para remediar la situación desesperada por que atraviesan los sufridos pescadores de la costa cantábrica, motivada por que con los vapores de arrastre casi ha desaparecido la pesca en estos costas.»
Es necesario vigilar el tráfico de la zona territorial las infracciones y subvencionar a los puertos de pesca que permitan el fácil acceso

a las embarcaciones pesqueras, recordando a las autoridades la prohibición de la venta de pescados que no reúnan condiciones higiénicas ó no tengan el desarrollo fijado en la legislación. El Ayuntamiento confía en la rectitud de V. E. y en su amor a las clases trabajadoras para solucionar esta terrible crisis».

NUEVO REGLAMENTO Ordenanza de Intendencia

Hoy se publica, como ayer anunciábamos, el Reglamento del personal de conserjes y ordenanzas del Cuerpo de Intervención militar.

A continuación reproducimos los artículos de mayor interés.
Artículo 1.º Los conserjes y ordenanzas de Intervención militar constituyen un personal político-militar, con arreglo a lo prevenido en el art. 5.º de la vigente ley adicional a la constitutiva del Ejército de 10 de Julio de 1889.

Art. 2.º El referido personal forma una sola escala, y los ascensos lo obtendrán en ella por rigurosa antigüedad sin defectos.
Art. 3.º La plantilla actual de este Cuerpo se halla constituida por el siguiente personal, con los sueldos que se indican:

Un conserje mayor con el sueldo de 2.500 pesetas.
Dos conserjes de primera con el de 2.000 pesetas.
Tres conserjes de segunda con el de 1.500 pesetas.

Once conserjes de tercera con el de 1.248 pesetas.
Dieciséis ordenanzas con el de 930 pesetas.

Art. 4.º El ingreso en este Cuerpo tendrá lugar por la categoría inferior, cubriéndose las vacantes que ocurran en la misma indistintamente con las clases é individuos de tropa del Ejército en servicio activo ó en situación de reserva que reúnan condiciones de idoneidad, no tengan nota desfavorable, observen intachable conducta y acrediten saber leer y escribir correctamente, no debiendo exceder de treinta años al solicitar el ingreso en el referido Cuerpo.

Art. 7.º Este personal no tendrá asimilación militar de ningún género. Sin embargo, para los efectos de alojamiento, pasajes, raciones de campaña, asistencia en hospitales militares, etc., serán considerados como oficiales los que disfruten sueldo anual de 1.500 pesetas inclusive en adelante, y como sargentos los demás.

Art. 10. Este personal queda sujeto a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Art. 11. Los conserjes y ordenanzas de Intervención Militar tendrán derecho a retiro con arreglo a la ley de 2 de Julio de 1865, desde que cuenten veinte años de servicio hasta el máximo de edad de sesenta años, contándose para aquél los que hubieran prestado en el Ejército y los que tuvieren reconocidos por haber desempeñado otros destinos del Estado, sirviendo como regulador el sueldo del último empleo servido durante dos ó más años.

Los demás artículos se refieren a las obligaciones de policía de las oficinas, que han de cuidar de los deberes de respeto y obediencia a los superiores, etc., y del uniforme que han de usar, cosas todas conocidas, por ser lo que se contrae a todos los conserjes y ordenanzas.

La Revolución en Méjico

El ultimátum yankee.—Propósitos de los Estados Unidos.

LONDRES, 15.—Es difícil saber la verdad de la situación en Méjico porque todas las informaciones pecan de parciales.
Lo que parece cierto es que el ultimátum no ha sido entregado todavía a Huerta, por no haberle encontrado el representante yanqui, ó porque el documento no ha sido enviado aún por el Gabinete de Washington. El momento es de extraordinaria gravedad.

Se considera verídica la información publicada por el «New York Times» exponiendo los planes de Wilson. Puesto que éste no los ha desmentido, dice dicho periódico que el presidente está resuelto a separar a Huerta y a los suyos del Gobierno de Méjico; pero antes de intervenir quiso saber la opinión de Europa, especialmente de Inglaterra.

Lord Asquith le dió a conocer ésta en su discurso, resolviendo poner en seguida su plan en práctica.

Este consiste en exigir a Huerta y a sus secuaces el abandono de sus cargos y en que no se reúna el Congreso mejicano recientemente elegido.

Si Huerta no acepta se procurará el aislamiento financiero de Méjico, advirtiéndole a

banqueros y capitalistas los riesgos que corren...

Wils n quiere con esto que la renta de Aduanas...

Los europeos huyen de Méjico. — ¿Dónde está Huerta?

LONDRES, 15.—Dicen de Versoz que los europeos...

Ayer han salido de aquel puerto dos vapores...

Los últimos despachos afirman que el ultimatum...

Durante dos días se ha ignorado el paradero...

TRIBUNA LIBRE

España, Alcalá y la Academia Calasancia

La Atmósfera y la Naturaleza tienen ambas su evolución...

Así nos ocurre á nosotros, unos días rebosamos salud...

Por idénticas alternativas, pasan también las ciudades...

¿Queréis algún ejemplo? Hay muchos, pero voy á concretarme...

España.—Repasad detenidamente su historia, y encontrareis miles...

Estudiad el reinado de los Reyes Católicos, y lo veréis...

Carlos V, viniendo á los comuneros en Villalar, y mientras...

Felipe II.—En este reinado ocurrieron las batallas de San Quintín...

Alcalá.—Esta hermosísima ciudad, como su madre la bella...

Otro nombre no menos esclarecido é inmortal, debe también...

En este gran Centro del saber estudiaron Santo Tomás de Villanueva...

He creído conveniente exponer todo lo anterior, para que podáis...

Pero ahora os pregunto: ¿no llegará un día en que tanto á España...

He creído conveniente exponer todo lo anterior, para que podáis...

Pero ahora os pregunto: ¿no llegará un día en que tanto á España...

He creído conveniente exponer todo lo anterior, para que podáis...

Pero ahora os pregunto: ¿no llegará un día en que tanto á España...

Los hijos, despertarán algún día, y no muy lejano, del profundo sueño...

Pues bien, yo os digo ahora, españoles y complutenses...

Para lograr esto, sólo es necesario que así como el Todopoderoso...

Placemos sin fin merecen los RR. PP. Escolapios, hijos ilustres...

Enviemos, pues, nuestra más sincera y entusiasta felicitación...

En días próximos, el engrandecimiento y prosperidad, grandeza...

En París se ha verificado, por el subsecretario de Bellas Artes...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

Después dije que pensábamos abandonar los llamados resortes...

De política exterior hice el acostumbrado resumen, tratando...

Hice alusión á la vuelta de la oposición húngara á las tareas...

Traté finalmente de la situación de Méjico según las últimas...

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

Noticias extractadas

En el Vaticano se da por seguro que en el próximo Consistorio...

En Glasgow (Inglaterra) ha sido botado al agua el acorazado...

En Chalhuanca (Perú), donde el reciente temblor de tierra...

La Policía de Pekín ha detenido á un empleado en la secretaria...

El Rey D. Manuel de Portugal, con su esposa, irá en breve á Londres.

En París se ha verificado, por el subsecretario de Bellas Artes...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

En breve comenzará á publicarse en Rabat un periódico diario...

Torres, á la de Cádiz; D. Bernardino Alvarez, á la de Orense...

Segundos tenientes: D. José Rivas, á la Comandancia de Valencia...

Intendencia.

Han ocurrido en la escala de sargentos reenganchados...

NUEVO COMPAÑERO

Ha entrado á formar parte de esta redacción el culto periodista...

ESPAÑA PINTORESCA

La cupletista y el joyero

Según una comparecencia enviada por la Jefatura de Policía...

El joyero se comprometió á su vez á deshacer la compra...

Añade Consuelo que, enterada de que los pendientes no valían...

Añade en la comparecencia Consuelo que había recibido ahora...

Consuelo se llevó estas alhajas para que las tasarán, y cuál no...

Enterada de esto, compareció en la Dirección general, manifestando...

El joyero le anunció también que si no devolvía las alhajas...

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Y en el tejado está la pelota.

Al cerrar la edición.

FIRMA DE S. M.

Disponiendo que el general de brigada don Adolfo García Villanueva...

Ascendiendo al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería...

Destinando á los coroneles de Infantería don Pedro Crrasco...

Destinando al coronel de Carabineros don Emilio Vioente Bermejo...

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra...

Se dispone que el capitán de Caballería don Luis Morales...

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Infantería...

Se concede un mes de licencia para Francia y Suiza al capitán...

Se concede prórroga al capitán de Infantería de Marina D. José de la Guardia...

Salieron del dique de la Carraca el «Vasco», de los caños de ídem...

Ha muerto en Cartagena el primer maquinista D. Manuel García Hernández...

Se concede prórroga al capitán de Infantería de Marina D. José de la Guardia...

Idem al primer maquinista D. Antonio Momplet y al primer obrero torpedista...

Pasan al Ferrol en montaje de motores y turbinas de vapor...

Al «España», el primer maquinista D. Saturnino Uriarte.

Los tenientes de navío D. Federico Anzar, D. Angel Suances...

Segundo comandante del «Cataluña» el capitán de fragata...

Idem del «Recalde» al ídem D. Antonio Goñi; comandante del «Vasco»...

Segundo jefe interino del Estado Mayor Central de Cádiz...

Profesor de electricidad al ídem D. Angel Ruiz de Rebollo...

Pasa á escuela de tierra el capitán de coberta D. Rafael Párraga...

Idem D. Mateo García de los Reyes y el ídem D. Luis Cervera.

Declaranse de texto en la Escuela Naval Militar «Organización...

Del contador de primera D. Gabriel Maurente, y «Turbinas...

Del maquinista mayor D. Victoriano Vaino y el teniente de navío...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

Del jefe de primera D. Jesús Cornejo, que también es texto en la Escuela...

La obra de la última asamblea farmacéutica

Conclusiones, votadas por unanimidad.

CENTROS FARMACÉUTICOS

1.ª Es de necesidad absoluta, para que la mancomunidad de los intereses materia-

2.ª Que si bien deben respetarse las iniciativas del profesorado respecto a la creación de nuevos Centros en regiones que,

Al efecto, y para que tanto los ya instituidos como los que se creen después puedan garantizar su éxito, es de supremo interés para la colectividad que la Junta Central de «La Unión Farmacéutica»,

3.ª En interés de los Centros ya establecidos está que todos ellos entablen relaciones comerciales entre los mismos dirigidas a facilitar la reposición de sus almacenes con la consiguiente bonificación en los precios de compra venta.

4.ª En beneficio también del propio profesorado y para que dichos Centros puedan rendir nuevas utilidades a éste, debe estimularse a que, cual vienen haciendo los farmacéuticos de otras naciones,

5.ª Un montepío con pensiones para inutilizados, viudas y huérfanos, constituirá para los farmacéuticos un verdadero imposible mientras el Estado no nos lo imponga o no facilitemos nosotros su organización, mediante la acumulación previa del capital necesario, y lo impongamos a todos por la fuerza de una irresistible conveniencia; pero debemos, entre tanto, organizar asociaciones de socorros mutuos que alivien en lo posible nuestra situación, si llegamos a inutilizarnos, y la de nuestras viudas e huérfanos.

PENSIONES Y SOCORROS

2.ª Como en las asociaciones libres que nosotros podemos crear, no es posible conjurar en absoluto el peligro de disolución; las que fundemos deberán garantizar en lo posible su estabilidad, mediante una organización adecuada que reúna estas tres condiciones: derechos y deberes proporcionales a la edad del socio al ingresar, socorros suficientemente remuneradores mientras subsistan y reintegro de lo desembolsado en caso de disolución.

3.ª No serán, por otra parte, mecanismos más ó menos perfectos, destinados a hacer siempre lo mismo, sino organismos vivos y progresivos que realicen su fin propio, cada día con mayor actividad, y que preparen a la vez, mediante la acumulación de capital, la implantación de un régimen de pensiones que se imponga a todos por motivos de irresistible conveniencia.

4.ª Deben proscribirse en absoluto las asociaciones llamadas de cuota única, por no poseer una siquiera las condiciones anteriores.

5.ª La caja de socorros del Cuerpo de farmacéuticos titulares posee todas y cada una de las condiciones señaladas en las conclusiones 2.ª y 3.ª, y los brillantes resultados

que ha obtenido en los seis años que cuenta de vida, demuestran que su organización constituyó un acierto indiscutible, y que representa para la clase farmacéutica una positiva y grande ventaja en la actualidad, y una no menos grande y profunda esperanza en el porvenir.

6.ª Interesados, como se hallan en el éxito de las instituciones benéficas, no precisamente las conveniencias de estos ó aquellos farmacéuticos, sino las conveniencias, los prestigios y el porvenir de clase, si una institución—y en este caso se encuentra la caja de socorros—ofrece todas aquellas garantías, seguridades y ventajas que razonablemente pueden desearse, tiene perfecto derecho a no ser tratada con indiferencia, á ser estudiada y examinada con interés y á que todos, sin excepción, le presten su concurso personal, ingresando en ella si la encuentran buena y conveniente, ó cooperando con su consejo á mejorarla si la encuentran imperfecta ó deficiente.

EL ASUNTO SARABIA

PIDIENDO EL INDULTO

Ya conocen nuestros lectores el enojoso asunto Sarabia, en el que una vez más se ha demostrado que el caciquismo rural campa por sus respetos, sin que haya nada que ponga freno á sus desmanes, protegiendo á los desventurados médicos contra los desafueros de monterillas y caciques.

Pero no se trata ya de que paguen ó dejen pagar los haberes que con su trabajo ganan; aquí hay algo más grave, pues además de no abonar su titular á un inválido médico que perdió un miembro inferior á consecuencia de una contusión que se produjo al ir en cumplimiento de su deber á visitar á un enfermo, encarcelan á un hijo de este desventurado compañero, impidiéndole hasta que se examine de la licenciatura, que es lo que le falta para terminar una carrera que, de no modificarse, sólo le servirá para sufrir vejaciones y torturas.

Ya en diferentes ocasiones nos hemos ocupado de este asunto; en la reciente Asamblea de gratitud, el Sr. Aguilera Collantes presentó una proposición pidiendo que una de las conclusiones fuese pedir el indulto de su compañero D. Felipe Sarabia, y así se acordó por aclamación.

Ya sabemos los trámites por que tiene que pasar la petición de indulto antes que éste sea concedido; por lo tanto, á pesar de las gestiones realizadas, no solo por la Federación Nacional de Sanidad Civil, sino por cuantos medios han estado á nuestro alcance individualmente, aún no se había concedido y el pobre preso sufría las amarguras de la cárcel agravadas por la injusticia de su condena.

Así estaban las cosas, siguiendo el trámite de informe en el Consejo de Estado, cuando la noble clase escolar, dando una gran prueba de compañerismo, ha tomado carta en el asunto reuniéndose en el aula número 1, de la Facultad de Medicina para tomar acuerdos relacionados con la forma en que se ha de solicitar el indulto y las medidas que habría que tomar si no fuese concedido.

Ayer martes se reunieron en la Facultad de San Carlos los estudiantes de Medicina, con el objeto de gestionar el indulto de su compañero Felipe Sarabia.

El local resultó insuficiente para la gran concurrencia, asistiendo una representación de la Federación Nacional de Sanidad civil y el presidente y secretario de la Federación Nacional Escolar, ofreciendo su apoyo incondicional, tomándose unánimes acuerdos en medio del mayor entusiasmo de todos los asistentes, con el fin de llegar á conseguir el uso de la regia prerrogativa para el compañero preso.

Los acuerdos tomados fueron: Primero. Un voto de gracias para la Comisión organizadora, decano de la Facultad, Prensa periodística y Federaciones.

Segundo. Telegrafiar á todas las Facultades de Medicina de España.

Tercero. Pedir el apoyo al rector, claustro de profesores y demás escolares madrileños.

Cuarto. Visitar á los señores presidente del Consejo, ministro de Gracia y Justicia y á cuantas personalidades sea preciso.

Quinto. Organizar (caso de ser preciso) una manifestación pacífica que vaya al ministerio de Gracia y Justicia y á la plaza de Oriente, para entregar al rey la solicitud que suscribirán todos los catedráticos y estudiantes de la Universidad Central y acuerdos de especiales.

Sexto. Caso de fracasar todas las gestio-

nes anteriores y de no conseguir dentro de lo legal y pacíficamente el indulto, convocar otra reunión general de todos los estudiantes, para, en vista de las circunstancias, tomar acuerdos en el sentido que sea pertinente.

Y séptimo. Mantener cordiales relaciones y comunicación constante con todos los estudiantes españoles.

Para el cumplimiento de estos acuerdos se nombró una Comisión á la que se dió toda clase de poderes.

La Comisión, apenas terminó el acto, telegrafió á todas las facultades españolas dando cuenta de la reunión y pidiéndoles su adhesión.

Ayer la Comisión visitó al ministro de Gracia y Justicia; el señor marqués de Vellido les recibió muy cortésmente; tuvo frases laudatorias para la campaña y ofreció poner de su parte cuanto pudiese, para que en breve se concediese el indulto.

Ahora se ocupa del cumplimiento de las demás conclusiones.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Buenos propósitos

El Ayuntamiento de esta villa y corte ha aprobado en una de las últimas sesiones presididas por el Sr. Vincenti la siguientes bases sobre el servicio de limpiezas, propuestas por dicho señor:

Que se asigne al servicio de limpiezas una sección del Cuerpo de Policía urbana, compuesta de un inspector y doce guardias municipales.

Aumento del número de carros para el transporte de basuras y sustitución de los actuales por otros de cuatro ruedas. Utilización de tres tractores que se adquirieron para el transporte de basuras que en la actualidad se utilizan para el servicio de riegos.

Empleo de barrederas mecánicas, provistas de un depósito de agua para regar al mismo tiempo que hacen la limpieza, arreglando, á este efecto, las veinticuatro retiradas por desperfectos.

Sustitución de las carretillas y cogedores de mano por un aparato denominado «Luctor».

Establecimiento de un vertedero en los terrenos de la Dehesa de la Villa y de otro en las inmediaciones de la Carretera de Extremadura.

Traslado del vertedero del embarcadero del Canal á otro sitio que reúna mejores condiciones y donde pueda realizarse la cremación de basuras.

Reemplazar las actuales cubas de riego por otras de cuatro ruedas, más perfeccionadas, y ensayar el empleo de «autos» para este servicio.

Ensayar también, para los riegos, el empleo de alguno de los productos dinamitantes de la hulla, para evitar la formación del polvo.

Buenos propósitos (¿quién lo duda?) son éstos, sobre todo en las postrimerías del mandato del Sr. Vincenti; pero en realidad de verdad, ¿se hace algo útil para el vecindario de esta villa?

Nuevo académico

Nuestro distinguido compañero Dr. Pittaluga, que tan grandes servicios tiene ya prestados á la ciencia, fué elegido el jueves 30 de Octubre académico de la Real Academia de Medicina de esta corte.

Bien merecida tiene la distinción que hoy se le otorga al notable parasitólogo, pues su vida de estudio, sus descubrimientos, sus campañas de observación y sus luminosos informes en la importante especialidad á que se ha consagrado han hecho del doctor Pittaluga una eminente figura científica.

Hace poco, sus concienzudos estudios sobre la llamada enfermedad del sueño en nuestras posesiones de Fernando Poo, acabaron de consagrar el nombre del Dr. Pittaluga, que entra ahora por derecho propio en la casa de los elegidos de la ciencia.

Felicítamos muy sinceramente al nuevo académico, catedrático de la Facultad central de Medicina.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Ádivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1)

(Firma)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de: (1)

..... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted atmo. s. s.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartelas de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 (doble), Madame Pepita (tres actos).—A las 10, (sencillo), Los moctas del barrio.—A las 11, Las cacañas. (doble), Los pastores.

APOLO.—A las 6, (doble), Marina.—A las 10,15, (sencillo), Los cadetes de la Reyes.—A las 11,45, (sencillo), La catedral.

ZARZUELA.—A las 6, (doble), Eva, (tres actos).—A las 10, Segundo y tercer acto de Rigoleto, romance de I. pesetatori di perto y tercer acto de Sonámbula.

PRIOE.—A las 9, Nuestro enemigo.

COMICO.—A las 6 (sencillo), ¿Ehó usted señoras!—7,15, ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, (sencillo) ¡Ya no hay Pirineos!—11,45, La última película.

ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonia, Mirandolina, Las Isabellinas. Los Braecos, Las Violetas, Los mos Maximo y Maximino La Maravilla, El ventricloco Balder, con su famoso Clole.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El ganillo.—9,15, El expreso de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matías López.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El violin de oro.—6,15 El alcalde de Zalamea (especial)—8,30, Películas.—9,15, El rey de la casa.—10,50, La chocolatería, (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas á diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENI E.—De 5,30 á 12,37, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un río, Chisperita, Cine matógrafo, Señoras s.las, La bella Tenorio, Calleja, Torrecilla, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera, y La cañudera.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono, 753.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores mareas.—Estrénos á diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media á doce y tres cuartos. Estrénos á diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiagueta, Elvira Ramos, Juitta la Clavellina, Cándida Cortés, Mari-Josella, Dorita Coprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dia 12, Dia 13. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptas, nominal, etc.

Rentas y Sociedades

Table with columns: Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Asocios del Banco de España, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: París, á la vista, Londres, á la vista, etc.

Barcelona

Table with columns: Interior, fin de mes, 79,48.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 110,65.—Alicantes, 69,65.—Franco, 6,65.—Libras, 26,98.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFEKTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agenacias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Rizal», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

EL CAFETAL.—CORREDERÍA BAJA, 4

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO 11

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30
Madrid

Aguas minerales de San Francisco
Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente
apetito, digestión, secreción
uritaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30
TELÉFONO, 2788



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

dem para postre 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de la raba. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Rtocha, núm. 24

frente a la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

ACUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas Lavabos completos a 11 pesetas.

CARLOS VALLILA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

Comprimidos alimenticios TEGA

A base de carne digerida de vaca. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a testos (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Medalla de oro en el IX Congreso

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.